

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



21ª VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.
21 DE JUNIO DE 2025.

En el Municipio de Capulhuac, Estado de México; siendo las Doce horas con treinta y nueve minutos (12:39), del día veintuno (21) de junio del año dos mil veinticinco (2025), en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II párrafo segundo, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 117, 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 Bis, 48 fracciones I y V, 55 fracción I y 91 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13 y 19 del Reglamento Interno de Cabildo, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Lic. Benito Juárez García", del Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de esta municipalidad del periodo Constitucional 2025-2027; la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal Por Ministerio de Ley**; C. Esteban Reza Guadarrama, **Síndico Municipal**; Lic. Tania América Villameres Vega, **Primera Regidora**; Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, **Segundo Regidor**; Juana Castillo Rebollo **Tercera Regidora Suplente**; C. Jesús Galicia García, **Cuarto Regidor**; Lic. Rosalva Vega Gil Lara, **Quinta Regidora**, Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, **Sexta Regidora**, Lic. José Luis Martínez Zamora, **Séptimo Regidor**, con el objeto de celebrar la 21ª Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo del año dos mil veinticinco (2025).

Punto Número Uno (1)
Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.

Acto continuó la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, instruye al Lic. Adán Juárez Salazar, **Secretario del Ayuntamiento**, que proceda a dar cumplimiento al primer punto del Orden del día, a lo que procede a realizar el pose de lista.

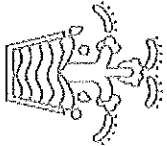
NOMBRE		CARGO		SI	NO
MITRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY			✓	
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SINDICO MUNICIPAL			✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1ª REGIDORA.			✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2ª REGIDOR.			✓	
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3ª REGIDORA SUPLENTE			✓	
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4ª REGIDOR.			✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5ª REGIDORA.			✓	
MITRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6ª REGIDORA.			✓	
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7ª REGIDOR.				AUSENCIA JUSTIFICADA

El lic. Adán Juárez Salazar, **Secretario del Ayuntamiento** informa a la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, se encuentran presentes los integrantes del cabildo; por lo que una vez hecha esta manifestación y realizado el pose de lista, se declara procedente la existencia de QUÓRUM LEGAL.

Declaratoria de la Sesión de Cabildo

Acto seguido la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**; manifestó:

Handwritten signatures of the officials mentioned in the document.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



"Señoras y señores integrantes de este órgano colegiado de Cabildo, una vez realizado el pase de lista de asistencia y la verificación del Quórum Legal por parte la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, siendo las once horas con treinta y nueve minutos (11:39) del día veintuno (21) de junio del año dos mil veinticinco (2025), declaro formalmente el inicio de la 21ª Vigésima Primera Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Capulhuac, Estado de México".

Por lo que, siguiendo con el orden del día, la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, solicita continuar con el siguiente punto del orden del día; en el uso de la voz el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día:

Punto Número Dos (2)
Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.

El lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, en uso de la voz: en virtud que el proyecto del acta correspondiente a la Vigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo se encuentra en revisión se dispensa su lectura y se somete a su aprobación.

Por lo que El lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación de la Vigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestarlo levantando la mano."

		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA	SÍNDICO MUNICIPAL			
LIC. TANIA AMERICA VILLAMARES VEGA	1ª REGIDORA	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2ª REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3ª REGIDORA SUPLENTE	✓		
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4ª REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5ª REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	6ª REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7ª REGIDOR.			AUSNCENCIA JUSTIFICADA

El lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, la aprobación del acta, ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

Acto continuó: la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, solicita continuar con el orden del día; el Secretario del Ayuntamiento procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

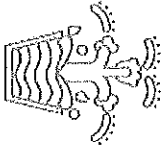
PUNTO NÚMERO TRES (3)
Lectura y en su caso Aprobación del Orden del día.

Orden del día de la 21ª Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

2. Lectura y en su caso Aprobación de la Sesión Anterior.

Handwritten signatures of the council members and the secretary.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

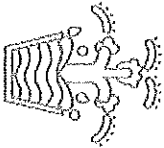


3. **Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.**
4. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación la elaboración y/o aplicación de una Fe de Erratas en el punto cinco de acuerdo de la Sexta Sesión Extraordinaria cuya finalidad es el de corregir errores de contenido y/o gramaticales en el texto de dicha sesión donde se estableció lo siguiente:

Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de las Estructuras programáticas de los recursos correspondientes al Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFOSP), así como el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y Distrito Federal (FASP) ambos recursos pertenecientes a los años fiscales 2024-2025. siendo esto erróneamente.

Debiendo ser lo correcto como a continuación se escribe:

- Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de las Estructuras programáticas de los recursos correspondientes al Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP), así como el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y Distrito Federal (FASP) ambos recursos pertenecientes al año fiscal 2025.
5. Punto de Acuerdo: Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, la Modificación y Ejecución de las obras con Financiamiento de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).
6. Punto de Acuerdo: Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, la cancelación de la obra denominada "Gastos Indirectos 3%" y en su caso se autorice la obra nueva Denominada Rehabilitación de Alumbrado público en varias calles de la colonia Lomas de San Juan, Municipio de Capulhuac, con financiamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), ejercicio fiscal 2025
7. Punto de Acuerdo: Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación del PRODIM (Programa de Desarrollo Institucional) 2 % siendo el monto inicial \$326,616.00 y se apruebe el nuevo monto siendo la cantidad de \$320,616.00, con financiamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN),ejercicio fiscal 2025.
8. Punto de acuerdo: Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, la creación del CODEMUN (CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL).
9. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** solicita someter a consideración para su aprobación el orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente; en el uso de la voz, expresó: **"Quienes estén por la aprobación del Orden del día de la 21ª Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifiestarla levantando la mano."**

		A FAVOR	EN CONTRA	ASISTENCIA
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL			
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1ª REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2ª REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3ª REGIDORA SURLENTE.	✓		
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4ª REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5ª REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	6ª REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7ª REGIDOR.			ASISTENCIA JUSTIFICADA

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que la **propuesta del orden del día de la 21ª Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por UNANIMIDAD.**

Acto continuó la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

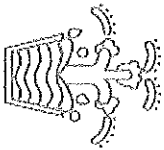
Punto Número Cuatro (4)

Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la elaboración y/o aplicación de una Fe de Erratas en el punto cinco de acuerdo de la Sexta Sesión Extraordinaria cuya finalidad es el de corregir errores de contenido y/o gramaticales en el texto de dicha sesión donde se estableció lo siguiente:

Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de las Estructuras programáticas de los recursos correspondientes al Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFOSP), así como el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y Distrito Federal (FASP) ambos recursos pertenecientes a los años fiscales 2024-2025. Siendo esto erróneamente.

Debiendo ser lo correcto como a continuación se escribe:

Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de las Estructuras programáticas de los recursos correspondientes al Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFOSP), así como el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y Distrito Federal (FASP) ambos recursos pertenecientes al año fiscal 2025.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



Acto continuo, en el uso de la voz la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, solicita someter a consideración para su aprobación el punto 4 del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el lic. Adón Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 4 del Orden del día de la 21ª Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, sirvanse manifestarlo levantando la mano."

		A FAVOR	EN CONTRA	ASTENCIÓN
MTRA. SARIYA ARELLANO HERRÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA	SINDICO MUNICIPAL			
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO KOJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE	✓		
C. JESUS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.			AUSCENCIA JUSTIFICADA

El lic. Adón Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto cuatro del orden del día de la 21ª Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

ACUERDO No.AC/124-21ª S.E.- JUNIO/2025

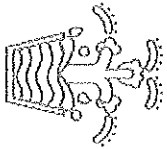
PRIMERO: Se APRUEBA la FE DE ERRATAS en el punto cinco de acuerdo de la Sexta Sesión Extraordinaria, cuya finalidad es el de corregir errores de contenido y/o gramaticales en el texto de dicha sesión donde se estableció lo siguiente:

Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de las Estructuras programáticas de los recursos correspondientes al Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFOSP), así como el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y Distrito Federal (FASP) ambos recursos pertenecientes a los años fiscales 2024-2025, siendo esto erróneamente.

Debiendo ser lo correcto como a continuación se escribe:

Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de las Estructuras programáticas de los recursos correspondientes al Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP), así como el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y Distrito Federal (FASP) ambos recursos pertenecientes al año fiscal 2025.

Handwritten signatures of the council members and officials.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



GOBIERNO MUNICIPAL
CAPULHUAC
CABILDO MUNICIPAL
2025-2025

TRANSITORIOS

Primero: El Acuerdo entrara en vigor al momento de su aprobación.

Segundo: Publíquese en la gaceta municipal para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuó la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Cinco(5)

Punto de Acuerdo: Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, la Modificación y Ejecución de las obras con Financiamiento de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

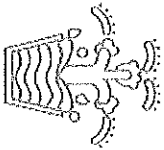
El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) es una vertiente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), el cual forma parte del Ramo 33 del presupuesto federal en México. Su finalidad principal es financiar obras y acciones que beneficien directamente a la población en situación de pobreza extrema y rezago social, tanto en zonas urbanas como rurales.

CONSIDERANDOS

Los Ayuntamientos definirán las obras y proyectos a realizar con los diferentes medios de financiamiento, propios, estatales y federales, con la finalidad de incrementar y ampliar la infraestructura municipal, que lleve a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, por lo que para cumplir esta premisa se solicita al H. Cabildo, analizar, discutir y autorizar la modificación al esquema Programa Anual de Obra Pública 2025, mediante la siguiente descripción:

Número	Nombre de la Obra	Ubicación	Monto Inicial	Observaciones
01	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela normal de Capulhuac, CCT:15ENS0030T. Cabeecera municipal, municipio de Capulhuac.	Cabeecera municipal.	\$2,250,000.00	Se modifica el nombre a: Construcción de techado en área de uso múltiple en la escuela Normal de Capulhuac, CCT:15ENL0005A, Cabeecera Municipal, Municipio de Capulhuac.

Handwritten signatures of the council members.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

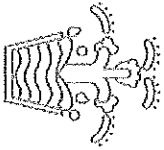


Número	Nombre de la Obra	Ubicación	Monto Inicial	Observaciones
02	Construcción de pavimento de concreto hidráulico, guardchiones y banquetas en callejon Aldama, entre calle Ignacio Allende y Nicolás bravo, Barrio de San Miguelto, municipio de Capulhuac.	Barrio de San Miguelto.	\$2,000,000.00	Se modifica el nombre a: Construcción de pavimentación en Callejon Aldama, entre calle Ignacio Allende y Nicolás Bravo, Barrio de San Miguelto, municipio de Capulhuac.
03	Construcción de sobrecarpeta asfáltica en calle Ignacio Allende desde el kilómetro 0+000 al 0+320, barrio de San Miguelto, municipio de Capulhuac.	Barrio de San Miguelto.	\$2,588,729.00	Se modifica el nombre a: Construcción de pavimentación en calle Ignacio Allende desde el kilómetro 0+000 al 0+320, barrio de San Miguelto, municipio de Capulhuac.
04	Construcción de alumbrado público en calle Melchor Ocampo, desde la carretera Amomolulco-Santiago hasta carretera Ocoyoacac-Santiago, San Nicolás Tlazala, Municipio de Capulhuac.	San Nicolás Tlazala.	\$850,000.00	Sin modificación de nombre y monto.
05	Rehabilitación y ampliación de alumbrado público en varias calles de la comunidad de san Miguel Almaya, municipio de Capulhuac.	San Miguel Almaya.	\$837,201.00	Se modifica el nombre a: Rehabilitación de alumbrado público en varias calles de la comunidad de San Miguel Almaya, municipio de Capulhuac.
06	Rehabilitación y ampliación de alumbrado público en varias calles de la comunidad de san Nicolás Tlazala, municipio de Capulhuac.	San Nicolás Tlazala.	\$837,201.00	Se modifica el nombre a: Rehabilitación de alumbrado público en varias calles de la comunidad de san Nicolás Tlazala, municipio de Capulhuac.
07	Construcción de techado en área de impartición de educación física en CBT Capulhuac, CCT. 15ECT0162U. San Miguel Almaya, municipio de capulhuac.	San Miguel Almaya.	\$2,250,001.00	Se modifica el nombre a: Construcción de techado en área de uso múltiple en CBT Capulhuac, CCT. 15ECT0162U. San Miguel Almaya, municipio de Capulhuac.
08	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en calle General Anaya entre av. Miguel hidalgo y av. 5 de mayo, barrio San Isidro, municipio de Capulhuac.	Barrio de San Isidro.	\$1,822,889.00	Se modifica el nombre a: Construcción de pavimentación en calle General Anaya entre Av. Miguel Hidalgo y Av. 5 de mayo, Barrio de San Isidro, Municipio de Capulhuac.
09	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en calle el carril 1.ª etapa, en la comunidad de San Miguel Almaya, municipio de Capulhuac.	San Miguel Almaya.	\$2,078,260.00	Se modifica el nombre a: Construcción de pavimentación en calle El Carril 1.ª etapa, en la comunidad de San Miguel Almaya, municipio de Capulhuac.

En uso de la voz la Lic. Tania América Villamares, Primera Regidora, expresó: Nada más expresar que el sentido de mi voto es en base a los oficios que la ciudadanía de la colonia, Lomas de San Juan me han hecho llegar, además ellos han expresado algunas inquietudes y necesidades en la comunidad, me he acercado a ellos he hecho recorridos en la comunidad.

En uso de la voz la Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora, expresó: Aquí nada más es como un cambio, los gastos indirectos que se habían destinado del 3% precisamente para sufragar las peticiones que hace la ciudadanía en base a lo que nos han hecho llegar, por lo tanto, pues al final esta obra estará beneficiando a los ciudadanos de las Lomas de San Juan y creo que eso es todo.

En uso de la voz la Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, Sexta Regidora, expresó: Solamente mencionar que, si bien no habíamos dado respuesta a los ciudadanos, creo que esta es la respuesta más que clara.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



CAPULHUAC
GOBIERNO MUNICIPAL
2025-2027

En uso de la voz el Lic. **Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: Preguntarle nada más, si se con esta obra se cumple la expectativa de la colonia Lomas de San Juan.

En uso de la voz la Lic. **Tania América Villamares, Primera Regidora**, expresó: No, realmente las necesidades pues emergentes, sin embargo, el análisis que logramos hacer efecto y también siendo sinceros los alcances de lo que se va a poder ejecutar este año, sin embargo, esperemos que las cosas vallan marchando de la mejor manera teniendo la comunicación y acercamiento con los ciudadanos y puedan expresar cual es la prioridad para que tengan una obra de más impacto.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: También comentar o a las situaciones que han presentado, se acercaron los ciudadanos de lomas de San Juan diciéndome " por favor apóyenos con lo que pueda", la respuesta de todos es la misma, platicamos con el arquitecto, podemos hacer un ajuste en respuesta a los ciudadanos de Lomas de San Juan es lo que por el momento podemos hacer, sin embargo en el siguiente año preparar el panorama, es importante tener mas recursos para las necesidades que son muchas y esa comunidad ha estado olvidada, ahorita les estamos dando una respuesta optima, positiva y hay que trabajar.

En uso de la voz la Lic. **Tania América Villamares, Primera Regidora**, expresó: También tener claro, el arquitecto tiene que presupuestar, que la palabra lo dice no ha presupuestado el tema en este cabildo sin embargo la obra una vez que el arquitecto suba los requisitos a la plataforma, me comenta el arquitecto que le aparece un foco verde cuando ya esta en verde quiere decir que ya esta aprobada, en ese entendido pues también para que no haya un malentendido.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Que no haya malentendido, todo como señala es una propuesta ya sea aprobada Bienvenida, nosotros estamos haciendo lo que nos corresponde hacer.

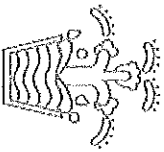
En uso de la voz la Lic. **Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: También comentar que no haya malentendido, todo esto es a expensas que una vez que pueda subir la obra a la plataforma de gobierno (FAISMUN) que quede aprobado por el gobierno federal hasta entonces ya se daría por echo, puesto que los tiempos nos apremian, obviamente las demás obras ya subieron a las plataformas a se da por hecho, que quede claro este tipo de información.

En uso de la voz el Lic. **Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: Preguntarle nada más, ¿el acceso a CODACI firmara?

En uso de la voz la Lic. **Tania América Villamares, Primera Regidora**, expresó: Parece que sí.

En uso de la voz la Lic. **Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Y aparte presidenta es recurso en este caso de FAISMUN.

En uso de la voz el Lic. **Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: Mencionar que pues de nuestra parte vamos a cumplir con esto, esperando que la instancia de gobierno federal haga lo propio.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Saita Arellano Hernández, Presidenta Municipal** por **Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto 5 del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto cinco del **Orden del día de la 21ª Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo**, sírvanse manifestarlo **levantando la mano.**"

		A FAVOR	EN CONTRA	ASTENCIÓN
MTRA. SAITA ARELLANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA	SINDICO MUNICIPAL			
LIC. TANIA AMERICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.			

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que la propuesta del punto cinco orden del día de la 21ª Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por **UNANIMIDAD.**

ACUERDO NO.AC/125-21ª S.E.- JUNIO/2025

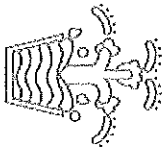
UNICO: Se Aprueba la Modificación y Ejecución de las obras con Financiamiento de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

TRANSITORIOS

Primero: El Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Segundo: Publíquese en la Gaceta municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo la **Mtra. Saita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



Punto Número Seis (6)

Punto de Acuerdo: Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, la cancelación de la obra denominada "Gastos Indirectos 3%" y en su caso se autorice la obra nueva Denominada Rehabilitación de Alumbrado público en varias calles de la colonia Lomas de San Juan, Municipio de Capulhuac, con financiamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), ejercicio fiscal 2025.

Número	Nombre de la Obra/Acción	Ubicación	Monto Inicial	Observaciones
10	Gastos Indirectos 3%	Todo el Municipio.	\$489,925.00	Se cancela y autoriza la obra nueva: Rehabilitación de alumbrado público en varias calles de la colonia Lomas de San Juan, Municipio de Capulhuac.
				Con un monto de: \$495,925.00

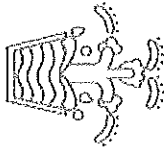
Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto seis del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacerlo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto seis del Orden del día de la 21ª Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestarlo levantando la mano."

		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MITRA. SARTIA ARELLANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SINDICO MUNICIPAL	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MITRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que la propuesta del punto seis orden del día de la 21ª Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

ACUERDO NO.AC/126-21ª S.E.- JUNIO/2025

ÚNICO: Se APRUEBA la cancelación de la obra denominada "Gastos Indirectos 3%" y en su caso se autoriza la obra nueva Denominada Rehabilitación de Alumbrado público en varias calles de la Colonia Lomas de San Juan, Municipio de Capulhuac, con financiamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), ejercicio fiscal 2025.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



Acto continuó la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Siete (7)

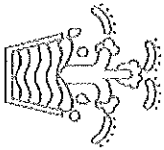
Punto de Acuerdo: Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación del PRODIM (Programa de desarrollo Institucional) 2 % siendo el monto inicial \$326,616.00 y se apruebe el nuevo monto siendo la cantidad de \$320,616.00, con financiamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).ejercicio fiscal 2025.

Número	Nombre de la Obra/Acción	Ubicación	Monto Inicial	Observaciones
11	PRODIM (Programa de Desarrollo Institucional) 2%	Todo el Municipio.	\$326,616.00	Se modifica el monto y nombre inicial de: \$326,616.00 PRODIM (Programa de Desarrollo Institucional) 2% Al monto y nombre de: \$320,616.00 PRODIM (Programa de Desarrollo Institucional).

Acto continuo, en el uso de la voz la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, solicita someter a consideración para su aprobación el punto 5 del orden del día de la presente sesión de cabildo, por lo que el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto siete del Orden del día de la 21ª Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestarlo levantando la mano."

			A FAVOR	EN CONTRA	ASISTENCIA
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY		✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA	SINDICO MUNICIPAL				
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1ª REGIDORA		✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2ª REGIDOR.		✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3ª REGIDORA SUPLENTE		✓		
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA	4ª REGIDOR.		✓		
LIC. ROSALVA VEGA GILLARA	5ª REGIDORA.		✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	6ª REGIDORA				
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA	7ª REGIDOR.				ASISTENCIA JUSTIFICADA

Handwritten signatures of the council members and the secretary.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



El Lic. Adón Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que la propuesta del punto siete orden del día de la 21ª Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

ACUERDO No.AC/127-21ª S.E.- JUNIO/2025

UNICO: Se APRUEBA la modificación del PRODIM (Programa de Desarrollo Institucional) 2 % siendo el monto inicial \$326,616.00 y se apruebe el nuevo monto siendo la cantidad de \$320,616.00, con financiamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), ejercicio fiscal 2025.

Acto continuó la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el Lic. Adón Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Ocho (8)

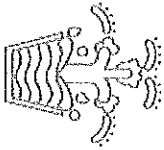
Punto de acuerdo: Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, la creación del CODEMUN (CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El desarrollo, entendido como un proceso que incluye el mejoramiento de la calidad de vida una economía sólida; y respeto por el medio ambiente, no se concibe hoy sino vinculado a las ciudades y al territorio en que se insertan, su soporte físico espacial. Es dinámico y diverso, siempre expuesto a los efectos de acciones endógenas y exógenas: los grandes cambios que Capulhuac ha venido experimentando están impactando fuertemente al territorio y exigen una pronta adaptación. La participación de la población es un elemento fundamental para el desarrollo social; que se observa en la Ley de Planeación Federal y en la Estatal, como: un componente básico de la gestión gubernamental para el diseño conjunto, gobierno-sociedad civil, de las políticas públicas para impulsar este desarrollo a corto, mediano y largo plazo y que se reconoce el sentido de corresponsabilidad donde se contemplan estrategias que permitan una efectiva participación de la sociedad civil organizada para dar respuesta a altas prioridades que establece la comunidad. El municipio como la institución más cercana al ciudadano, es el espacio natural para la participación social. Esta da al proceso de aplicación de recursos un contenido democrático y garantiza que se orienten hacia necesidades definidas por la propia comunidad, priorizando la inversión hacia las localidades y áreas geostadísticas básicas con muy alto y alto índice de marginación urbana y rural. Derivado de lo anterior y en cumplimiento a los artículos 33 y 37 de la Ley de Coordinación fiscal, los ayuntamientos promoverán la participación de la comunidad, decidiendo entre las opciones (COPACI O CODEMUN) cuyos particularidades más adelante se detallan, mediante la recepción de propuestas de obras y acciones, las cuales serán congruentes

con sus respectivos planes de desarrollo municipal cada ayuntamiento en Sesión de Cabildo dará legalidad como una figura de participación ciudadana, el CODEMUN, conforme al

Página 14 de 18



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



procedimiento señalado en el artículo 31 fracciones XII y XXXII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el Presidente Municipal dará cumplimiento al contenido de la fracción XIV del artículo 48 de la citada Ley.

El Ayuntamiento participará como integrante del CODEMUN para la gestión, promoción y ejecución de los planes y programas municipales que se realicen con recursos FISM.

FUNCIONES DEL DEL CODEMUN

Toda vez que ambas opciones tienen el objetivo de promover la participación de la comunidad, las funciones a desarrollar son coincidentes y se enuncian a continuación.

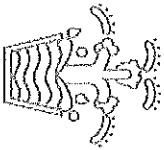
- a) Promover entre los habitantes de las diferentes comunidades los objetivos de FAISMUN.
- b) Presentar al Ayuntamiento las propuestas de obras y acciones prioritarias a realiza con recursos del FAISMUN, con base en las peticiones que les formularon su comunidades y que cumplan con el objetivo del fondo.
- c) Promover e impulsar la organización social y la participación de la población, en ejecución, seguimiento y evaluación de las obras y acciones con recurs provenientes del FAISMUN.
- d) Promover que todos los integrantes del COCICOV, conozcan el contenido y alcance de la normatividad establecida para los fondos; y
- e) En caso de detectar cualquier irregularidad en la operación de los Fondos, reportar en primera instancia ante la Contraloría Interna y en segunda instancia al gobierno del Estado, a través de la Secretaría de la Contraloría del Estado, así como a la DGPYGP para efectos del seguimiento, quien a su vez informará a la Secretaría de Desarrollo Social.

ASISTENCIA Y APOYO AL CODEMUN

Para apoyar el funcionamiento del CODEMUN se integrara un equipo de asesores con personal del Ayuntamiento. Este grupo de apoyo participará en todas las asambleas sin derecho a voto y sus funciones son las siguientes.

- a) Apoyar y orientar acerca de los lineamientos en materia de desarrollo social, la normatividad operativa de los Fondos, así como en lo referente a aspectos técnico-financieros que requieren para su buen fundamento;
- b) Apoyar en la elaboración e integración de los Expedientes Técnicos de las obras y/o acciones definidas;
- c) Apoyar para que se cumplan los acuerdos tomados por el CODEMUN Presentar todas aquellas sugerencias orientadas a mejorar su funcionamiento; y
- c) Las que se les asignen y resulten en la Asamblea General del Consejo y de la normatividad de los Fondos.

En uso de la voz la **Mta. Cynthia Yurizí González Gutiérrez, Sexta Regidora**, expresó: Con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad para poder ejercer las obras aprobadas en sesiones anteriores, ya que no se había formado dicho comité.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



En uso de la voz el Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor, expresó: Agregar también que, a petición del Arquitecto Director de obras públicas, que se aprobaron; me parece prioritario echarlo a andar lo antes posible.

En uso de la voz la Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora, expresó: Quisiera comentar que independientemente de que se apruebe la propuesta del consejo de desarrollo municipal, pues ya el arquitecto de obras públicas os hizo saber en la semana que el lunes se va a hacer la instalación del Comité para darle seguimiento a las obras que se van a generar en este municipio.

En uso de la voz la Lic. Tania América Villameres, Primera Regidora, expresó: Y además que el compromiso del Director de Obras Públicas, de los proyectos es hacer las gestiones pertinentes para que el municipio sea beneficiado, cabe resaltar que hemos estado en estado de cambios, sin embargo el objetivo es trabajar para el municipio.

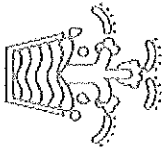
En el uso de la voz la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, expresó: Si efectivamente también tuvimos acercamiento con los delegados de las comunidades que estén alistados y comunicados para que sean las vigias de estas obras que den el visto cercano y justamente como lo dijo la regidora Tania que el público y la ciudadanía en general se dé cuenta que efectivamente ya estamos echando a andar las obras, esto no es un detenimiento, esto sigue, la administración sigue nosotros estamos por un tiempo determinado pero eso no implica que nos detengamos, esto está avanzando poco a poco para ir seguro y no dar pasos en falso seguimos en pie, seguimos trabajando para la ciudadanía.

Acto continuo, en el uso de la voz la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, solicita someter a consideración para su aprobación el punto 8 del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto ocho del Orden del día de la 21ª Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestarlo levantando la mano."

		A FAVOR	EN CONTRA	ASTENCIÓN
MTRA. SARTIA ARELLANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA	SINDICO MUNICIPAL			
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.			Ausencia Justificada

El Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que la propuesta del punto ocho orden del día de la 21ª Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

[Signatures of officials]



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



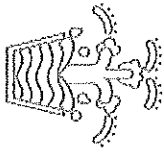
ACUERDO No.AC/128-21ª S.E.- JUNIO/2025

ÚNICO: Se APRUEBA la creación del CODEMUN (CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL).

Acto continuó la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Nueve (9)
Clausura de la Sesión

Acto continuó la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México manifiesta: "Siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos (12:49), del día veintinueve (21) de junio de dos mil veinticinco (2025), declaro formalmente clausurada esta 21ª Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México 2025-2027



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

"Esta hoja de firmas corresponde a la 21ª Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México, 2025-2027, celebrada el día veintuno (21) de junio de dos mil veinticinco (2025). La firman todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento al calce y al margen, así como el Secretario del mismo, en términos de las fracciones XXV del artículo 48; XVII del artículo 53; VII del artículo 55 y las fracciones I, IV y V del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta y valida la presente Acta.

Mtra. Sorita Arellano Hernández.
Presidenta Municipal por Ministerio de Ley

C. Esteban Reza Guadarrama.
Síndico Municipal

Lic. Tania América Villanar Vega.
Primera Regidora

Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño.
Segundo Regidora

C. Juana Castillo Rebollo
Tercera Regidora
Suplente

C. Jesús Galicia García.
Cuarto Regidor

Lic. Rosalva Vega Gil Lara.
Quinta Regidora

Mtra. Cynthia Yennifer González Gutiérrez.
Sexta Regidora

Lic. José Luis Martínez Zamora.
Séptimo Regidor

Lic. Adán Álvarez Salazar.
Secretario del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México.